DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **4-SEPC-SEF-51632-E-003** ***Coordinación de Servicios Funerarios,*** *será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al* ***Certificado de Técnico Laboral por competencias en Coordinacion de servicios funerarios*** *correspondiente al Nivel 4 del Marco Nacional de Cualificaciones. Su diseño se realizó con un equipo de expertos técnicos del subsector de Servicios Funerarios, como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del capital humano del subsector, perteneciente al Área de Cualificación de los Servicios Personales y a la Comunidad, SEPC, necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de Capital Humano y las tendencias del subsector, asi como el comportamiento del sector en sus principales entornos: socioeconómico, de empleo, organizacional, normativo, ambiental , tecnologico*

En su construcción participaron expertos representantes del subsector, entre los que se encuentran la Mesa Sectorial de Servicios Funerarios del SENA, Corporación Nacional de Empresas de Servicios Funerarios - REMANSO, Comité Nacional del Sector Funerario liderado por Federación Nacional de Comerciantes Empresarios - FENALCO, entre otras instituciones.

Se fundamenta en los siguientes hallazgos:

La Cualificación responde a la necesidad de prestar servicios funerarios y de atención, de acuerdo con los protocolos establecidos, las particularidades de cada caso y el acompañamiento a las familias, con la finalidad de brindar un servicio respetuoso, humano y oportuno.

El Coordinador de Servicios Funerarios, es un perfil que, según el estudio de brechas de capital humano, BKH, presenta información de posicionamiento como estratégico dentro del sector de Servicios Personales y a la Comunidad, debido a su rol central en la planificación, dirección y supervisión de los servicios funerarios, garantizando la eficiencia, calidad, seguridad y bienestar de los usuarios y del personal a su cargo. La demanda de este perfil se mantiene por el crecimiento sostenido del sector funerario y la complejidad operativa de los servicios, que requiere coordinación logística, manejo de contingencias y supervisión de equipos multidisciplinarios. No obstante, el estudio de brechas de capital humano BKH evidencia vacíos significativos en competencias técnicas, incluyendo administración de servicios funerarios, manejo de personal operativo, protocolos logísticos y gestión del servicio, así como deficiencias en competencias transversales como liderazgo, comunicación asertiva, orientación al servicio y habilidades blandas. Adicionalmente, se observa alta rotación de personal y dificultades para atraer talento, derivadas de horarios poco atractivos, sobrecarga operativa y exigencias emocionales del cargo, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las competencias del perfil y mejorar las condiciones laborales para garantizar la continuidad y calidad del servicio.

La oferta educativa nacional para el perfil de Coordinador de Servicios Funerarios es extremadamente limitada y poco estructurada. No se identifican programas específicos de Educación Superior, ETDH, SENA o de formación informal que desarrollen de manera integral las competencias requeridas para este cargo. En la mayoría de los casos, la formación del personal es asumida directamente por los empleadores, sin rutas formativas sistemáticas ni estandarizadas. Esta ausencia de programas especializados refleja la carencia de estructuras educativas que articulen las necesidades del sector productivo con la preparación del talento humano. La investigación evidencia la importancia de desarrollar oferta educativa formal y especializada, con potencial de crecimiento y profesionalización en el subsector SEPC, atendiendo la demanda de coordinadores capacitados y alineados con las tendencias de tecnificación, formalización y gestión eficiente de los servicios funerarios.

Esta cualificación le permite al Coordinador de Servcios Funerarios adquirir competencias para Organizar la prestación del servicio funerario según las necesidades del caso, los protocolos establecidos y los recursos disponibles. Ejecutar las actividades funerarias y de atención al usuario de acuerdo con las instrucciones recibidas, las características del servicio y las condiciones emocionales de las familias. Revisar el cumplimiento de los procedimientos del servicio funerario teniendo en cuenta los estándares de calidad, los tiempos de atención y las observaciones registradas. Ajustar las acciones del servicio funerario de acuerdo con los resultados observados, los comentarios de los usuarios y las directrices institucionales. Coordinar las acciones del equipo operativo durante la prestación del servicio funerario, de acuerdo con la programación definida, los roles asignados y las condiciones específicas del caso.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	***Coordinacion de servicios funerarios de atención***	
1.2 Código de la cualificación	**4-SEPC-SEF-51632-E-003**	Versión: 01 - 2025
1.3 Nivel del MNC	**4**	
1.4 Área de cualificación	SERVICIOS PERSONALES Y A LA COMUNIDAD - SEPC	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel de 1200-1800 horas	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Certificado de Aptitud Ocupacional de Técnico laboral. Ley 1064 de 2006, Decreto 1075 de 2015 y Decreto 0923 de 2024.	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Prestar servicios funerarios y de atención, de acuerdo con los protocolos establecidos, las particularidades de cada caso y el acompañamiento a las familias, con la finalidad de brindar un servicio respetuoso, humano y oportuno.	
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	**Esquema cadena de valor:**  **Sector productivo:**	

	Se pueden desempeñar enorganizaciones que prestan servicios funerarios, entre otros. **Contexto de acción:** En entornos organizacionales funerarios de carácter público, privado o mixto, liderando y coordinando de manera integral la planeación, organización, supervisión y evaluación de los servicios funerarios. Estas acciones comprenden la atención y acompañamiento a familias usuarias, la gestión logística y ceremonial, la disposición final de cuerpos o cenizas, la administración de recintos de velación y espacios conmemorativos, así como la articulación de procesos de asesoría y soporte en canales presenciales y de contacto remoto. El ámbito de acción incluye la gestión estratégica y operativa de equipos de trabajo, el uso eficiente de los recursos humanos, técnicos, financieros y logísticos, y el aseguramiento del cumplimiento de estándares de calidad, bioseguridad, salud en el trabajo y sostenibilidad ambiental. Desarrolla, ajusta e implementa políticas, planes y procedimientos que permiten optimizar los procesos funerarios, garantizar la satisfacción de clientes y usuarios, y dar cumplimiento a la normatividad vigente. Coordina la interacción con proveedores, contratistas, gremios y autoridades regulatorias, fomentando la innovación en el uso de tecnologías, insumos y metodologías de gestión, promoviendo prácticas de respeto, dignidad y eficiencia en el servicio. Asimismo, ejerce funciones de análisis de indicadores de desempeño, gestión de riesgos y contingencias, capacitación de personal y fortalecimiento de competencias. Su labor articula áreas de apoyo administrativo, comercial y de atención al cliente (presencial y vía call center), asegurando la continuidad del servicio y contribuyendo al posicionamiento institucional y la confianza social en la organización funeraria. **Ocupaciones relacionadas:** **51632 Coordinadores de servicios funerarios** 51632.001 Asesor de servicios funerarios 51632.002 Coordinador de funeraria 51632.003 Coordinador logístico de servicios funerarios 51632.004 Líder de programación funeral 51632.005 Organizador de funeral 51632.006 Organizador de servicios funerarios 51632.007 Supervisor de servicios funerarios **Otras denominaciones:**
2.3 Competencias Específicas	**CE01-4-SEPC-SEF-51632-E-0003:** Organizar la prestación del servicio funerario según las necesidades del caso, los protocolos establecidos y los recursos disponibles.[1]
	CE02-4-SEPC-SEF-51632-E-0003: Ejecutar las actividades funerarias y de atención al usuario de acuerdo con las instrucciones recibidas, las características del servicio y las condiciones emocionales de las familias.[2]

[1] SENA. EFO 460601002 [en línea]. < https://observatorio.sena.edu.co/ > [consultado 21/08/2025]. Colombia

[2] SENA. EFO 460601001 [en línea]. < https://observatorio.sena.edu.co/ > [consultado 21/08/2025]. Colombia

<table>
<tr><td></td><td>CE03-4-SEPC-SEF-51632-E-0003: Revisar el cumplimiento de los procedimientos del servicio funerario teniendo en cuenta los estándares de calidad, los tiempos de atención y las observaciones registradas. [34]</td></tr>
<tr><td></td><td>CE04-4-SEPC-SEF-51632-E-0003: Ajustar las acciones del servicio funerario de acuerdo con los resultados observados, los comentarios de los usuarios y las directrices institucionales.</td></tr>
<tr><td></td><td>CE05-4-SEPC-SEF-51632-E-0003: Coordinar las acciones del equipo operativo durante la prestación del servicio funerario, de acuerdo con la programación definida, los roles asignados y las condiciones específicas del caso.</td></tr>
<tr><td>COMPETENCIA ESPECÍFICA</td><td>CE01-4-SEPC-SEF-51632-E-0003: Organizar la prestación del servicio funerario según las necesidades del caso, los protocolos establecidos y los recursos disponibles</td></tr>
<tr><td colspan="2">Elemento de competencia 1. Programar las actividades del servicio funerario de acuerdo con el tipo de solicitud, el tiempo disponible y los lineamientos de atención.

Criterios de desempeño :
• La calendarización de servicios cumple con el tipo de solicitud recibida y la naturaleza del requerimiento
• La asignación de horarios corresponde con la disponibilidad operativa y la planificación institucional
• La elaboración de la programación diaria está acorde con los lineamientos establecidos en el protocolo del servicio</td></tr>
<tr><td colspan="2">Elemento de competencia 2. Coordinar los recursos humanos, físicos y logísticos del servicio según el plan operativo y la disponibilidad del equipo.

Criterios de desempeño
• La disposición de los recursos humanos cumple con los requerimientos del servicio agendado
• La gestión de elementos físicos corresponde con las necesidades logísticas del procedimiento establecido
• La organización ión del equipo está acorde con el plan operativo y las funciones asignadas</td></tr>
<tr><td colspan="2">Elemento de competencia 3. Establecer el orden de atención a los usuarios teniendo en cuenta las prioridades del día y las características de cada caso.

Criterios de desempeño
• La programación del orden de atención a los usuarios corresponde con las prioridades operativas definidas en la planificación diaria del servicio.
• La asignación de turnos y recursos disponibles está acorde con las particularidades de cada caso y la urgencia de la solicitud recibida.
• La organización de los procedimientos de atención cumple con los protocolos institucionales y los criterios de respeto y dignidad hacia las familias usuarias.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Contexto de la competencia.

Recursos utilizados: Personal operativo y logístico, ataúdes, urnas, implementos de conservación, elementos de bioseguridad, salas de velación, hornos crematorios, vehículos fúnebres, sistemas de refrigeración, herramientas de registro y gestión tecnológica, insumos para ceremonias y espacios conmemorativos.

Productos y resultados (evidencias): Servicios funerarios planificados y ejecutados (traslados, velaciones, inhumaciones, cremaciones), cronogramas de servicio, registros de coordinación logística, informes de control de recursos, recintos organizados, cuerpos o cenizas entregados según protocolos, actas de conformidad y satisfacción del usuario, cumplimiento de estándares de bioseguridad y calidad en la prestación.</td></tr>
</table>

[3] SENA. EFO 460601003 [en línea]. < https://observatorio.sena.edu.co/ > [consultado 21/08/2025]. Colombia

[4] SENA. EFO 460601004 [en línea]. < https://observatorio.sena.edu.co/ > [consultado 21/08/2025]. Colombia

Información requerida (referentes): Protocolos internos de servicio, manuales de bioseguridad, lineamientos de calidad, reportes de inventarios y disponibilidad de recursos, cronogramas de actividades, criterios técnicos de conservación y logística, parámetros de atención al usuario, directrices de seguridad en el trabajo y sostenibilidad ambiental, insumos institucionales para coordinación y trazabilidad del servicio.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE02-4-SEPC-SEF-51632-E-0003:** Ejecutar las actividades funerarias y de atención al usuario de acuerdo con las instrucciones recibidas, las características del servicio y las condiciones emocionales de las familias

Elemento de competencia 1. Preparar los espacios y elementos necesarios del servicio según el protocolo institucional y el tipo de ceremonia.

Criterios de desempeño

- La adecuación del espacio físico cumple con los protocolos de bioseguridad y ceremonial establecidos
- La disposición de los elementos corresponde con el tipo de servicio y los requerimientos de la familia
- El acondicionamiento de las salas está acorde con las condiciones logísticas y los lineamientos institucionales

Elemento de competencia 2. Brindar orientación e información a las familias usuarias teniendo en cuenta el momento emocional y las solicitudes recibidas.

Criterios de desempeño

- La entrega de información cumple con las necesidades emocionales y culturales de las familias.
- La orientación brindada corresponde con las preguntas o solicitudes expresadas por los usuarios.
- La comunicación del proceso está acorde con los lineamientos de trato digno y humano definidos por la institución.

Elemento de competencia 3. Coordinar la entrega de servicios complementarios a partir de las características particulares del caso y los recursos disponibles en el momento.

Criterios de desempeño

- La organización de los traslados, arreglos florales, servicios litúrgicos y demas servicios cumple con las solicitudes de las familias y los recursos disponibles en cada situación.
- La gestión de proveedores externos de servicios complementarios corresponde con las características particulares del caso y las condiciones previamente establecidas.
- La articulación de los apoyos logísticos y humanos adicionales está acorde con la complejidad del servicio y las expectativas de atención de los usuarios.

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: Elementos de preparación y alistamiento del cuerpo, equipos de bioseguridad, ataúdes, urnas, implementos ceremoniales, vehículos fúnebres, salas de velación, herramientas tecnológicas para gestión de servicios, material informativo para acompañamiento a familias, espacios conmemorativos y mobiliario de apoyo.

Productos y resultados (evidencias): Cuerpos preparados y dispuestos según protocolos, velaciones organizadas conforme a lo solicitado, traslados y disposiciones finales ejecutados en tiempos y condiciones establecidas, registros de atención al usuario, reportes de satisfacción de familias, evidencias de acompañamiento empático y profesional, cumplimiento de estándares de bioseguridad, orden y conservación en cada fase del servicio.

Información requerida (referentes): Protocolos de preparación y disposición, lineamientos de atención al usuario, manuales de bioseguridad, procedimientos de traslado y disposición final, guías de trato digno y

acompañamiento emocional, directrices internas de calidad, cronogramas de actividades, criterios de seguridad laboral y sostenibilidad aplicados al servicio funerario.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE03-4-SEPC-SEF-51632-E-0003:** Revisar el cumplimiento de los procedimientos del servicio funerario teniendo en cuenta los estándares de calidad, los tiempos de atención y las observaciones registradas

Elemento de competencia 1. Verificar la realización de las actividades programadas según la hoja de ruta operativa y los protocolos de servicio.

Criterios de desempeño

- La ejecución de actividades programadas cumple con los registros de agenda y planificación
- La comprobación de procesos corresponde con las tareas asignadas y los tiempos definidos
- La validación del cumplimiento está acorde con los protocolos establecidos y el control de calidad interno

Elemento de competencia 2. Contrastar los tiempos de atención ejecutados con los tiempos estándares establecidos por la organización.

Criterios de desempeño

- La comparación de tiempos de atención cumple con los estándares institucionales definidos
- La revisión de cronogramas corresponde con las metas de servicio diario y la planificación operativa
- El reporte de demoras está acorde con los parámetros de eficiencia y oportunidad del servicio

Elemento de competencia 3. Identificar las observaciones de los usuarios y del equipo operativo en función de la calidad y la oportunidad del servicio prestado.

Criterios de desempeño

- El reconocimiento de las observaciones de los usuarios cumple con los registros documentados en las bitácoras operativas
- El establecimiento de oportunidades de mejora corresponde con los aspectos mencionados por usuarios y colaboradores
- La valoración de comentarios está acorde con los indicadores de calidad y percepción del servicio

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: Formatos y registros de control de procesos, listas de verificación de protocolos, sistemas de gestión de calidad, cronogramas de prestación del servicio, equipos tecnológicos para seguimiento de indicadores, herramientas de comunicación interna, recursos logísticos y administrativos para la recopilación de evidencias.

Productos y resultados (evidencias): Reportes de cumplimiento de procedimientos, registros de verificación de tiempos de atención, informes de control de calidad, consolidación de observaciones documentadas, evidencias de corrección de desviaciones, trazabilidad de procesos funerarios, retroalimentación al equipo operativo y validación del cumplimiento de los estándares establecidos.

Información requerida (referentes): Protocolos operativos del servicio funerario, lineamientos internos de calidad, criterios de control de tiempos y atención al usuario, manuales técnicos de procedimientos, directrices para el registro de observaciones y reportes, orientaciones institucionales para el aseguramiento de la calidad y la mejora continua.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE04-4-SEPC-SEF-51632-E-0003:** Ajustar las acciones del servicio funerario de acuerdo con los resultados observados, los comentarios de los usuarios y las directrices institucionales

Elemento de competencia 1. Modificar la distribución de tareas del equipo operativo según las recomendaciones del seguimiento y los resultados del día.

Criterios de desempeño

- La reasignación de tareas cumple con los resultados del seguimiento diario y la carga de trabajo del personal
- La reorganización de actividades corresponde con las necesidades de ajuste operativo del servicio
- La redistribución del equipo está acorde con los objetivos de mejora continua y eficiencia del turno

Elemento de competencia 2. Implementar cambios en la prestación del servicio teniendo en cuenta las quejas o sugerencias presentadas por los usuarios.

Criterios de desempeño

- La incorporación de ajustes en los procesos de atención satisface las recomendaciones planteadas por los usuarios en los canales de comunicación habilitados.
- La modificación de rutinas operativas específicas corresponde con las necesidades expresadas en las quejas recurrentes o en los informes de retroalimentación.
- La actualización de procedimientos y protocolos internos está acorde con las observaciones realizadas por las familias usuarias y el equipo de atención directa.

Elemento de competencia 3. Reformular los lineamientos operativos del servicio de acuerdo con las directrices institucionales y los criterios de mejora continua.

Criterios de desempeño

- La revisión de los procedimientos vigentes del servicio corresponde con las directrices institucionales orientadas a la eficiencia operativa.
- El replanteamiento de los lineamientos operativos está acorde con los criterios establecidos en los planes de mejora continua de la organización.
- La actualización de las instrucciones técnicas y administrativas satisface las necesidades de optimización detectadas durante la evaluación del servicio.

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: Registros de observaciones y comentarios de usuarios, reportes de satisfacción, actas de retroalimentación, sistemas de gestión de calidad, indicadores de desempeño, manuales de procesos y procedimientos, recursos tecnológicos para seguimiento y control, medios de comunicación interna y formatos de ajuste operativo.

Productos y resultados (evidencias): Planes de mejora ajustados, registros actualizados de acciones correctivas y preventivas, informes de retroalimentación implementada, evidencia de ajustes operativos en el servicio, reportes de satisfacción de usuarios, trazabilidad de cambios aplicados y cumplimiento de directrices institucionales.

Información requerida (referentes): Protocolos de atención funeraria, lineamientos de la institución, criterios de evaluación de calidad, estándares de servicio, metodologías de retroalimentación, parámetros de mejora continua y orientaciones para la incorporación de observaciones y resultados en la operación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE05-4-SEPC-SEF-51632-E-0003:** Coordinar las acciones del equipo operativo durante la prestación del servicio funerario, de acuerdo con la programación definida, los roles asignados y las condiciones específicas del caso

Elemento de competencia 1. Distribuir las tareas del equipo operativo de acuerdo con la programación del servicio y las responsabilidades asignadas por el jefe inmediato.

Criterios de desempeño

- Identificar las tareas programadas que deben ser ejecutadas durante el servicio funerario, según el cronograma y el tipo de intervención.
- Relacionar esas tareas con los perfiles del personal disponible, considerando su experiencia, habilidades y funciones previamente asignadas por el jefe inmediato.
- Asignar cada tarea a una persona específica, asegurando que la distribución sea equilibrada y coherente con la programación y los recursos humanos presentes.

Elemento de competencia 2. Verificar la ejecución oportuna de las actividades operativas teniendo en cuenta las condiciones específicas del servicio funerario y los recursos disponibles.

Criterios de desempeño

- Observar el cumplimiento de los tiempos establecidos para cada actividad en relación con el cronograma del servicio funerario.
- Comparar lo ejecutado con lo programado, identificando retrasos, adelantos o desviaciones en el desarrollo de las tareas operativas.
- Registrar las incidencias que afectan la oportunidad del servicio, documentando causas asociadas a recursos, imprevistos o condiciones del entorno.

Elemento de competencia 3. Canalizar las dificultades reportadas por el equipo operativo según los protocolos establecidos y la orientación brindada por la coordinación institucional.

Criterios de desempeño

- Escuchar o recopilar los reportes del equipo operativo relacionados con problemas, imprevistos o interferencias durante el servicio.
- Clasificar las dificultades según su tipo o nivel de impacto, identificando si requieren atención inmediata, si pueden resolverse en el mismo nivel o si deben ser escaladas.
- Remitir cada dificultad al canal adecuado, de acuerdo con los protocolos institucionales establecidos (informes escritos, comunicación directa con superiores, derivación a otra área, otros)

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: Programación de servicios funerarios, cronogramas de actividades, asignación de roles y responsabilidades, manuales operativos, recursos humanos especializados, equipos de transporte y disposición, implementos funerarios, sistemas de comunicación interna, herramientas de coordinación logística y soportes documentales de planeación.

Productos y resultados (evidencias): Registros de coordinación de actividades, reportes de cumplimiento de roles, actas de reunión y seguimiento, evidencia de la ejecución del servicio conforme a la programación, informes de desempeño del equipo, trazabilidad de acciones operativas y constancia de cumplimiento de las condiciones específicas de cada servicio.

Información requerida (referentes): Protocolos de organización del servicio funerario, lineamientos institucionales de coordinación, estándares de calidad en la operación, criterios de asignación de funciones,

orientaciones técnicas sobre procedimientos de velación, transporte y disposición final, y parámetros de control para la ejecución de actividades en equipo.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)

Competencias Básicas

Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	Duración
Comunicación (oral y escrita en lengua materna) en: Producción textual.- Comprensión e interpretación textual. - Ética de la comunicación, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación. • Inglés - nivel A2: corresponde al nivel intermedio del Marco Común Europeo.	22
Competencias en matemáticas	**Duración**
Competencias matemáticas en Pensamiento numérico y sistemas numéricos.- Pensamiento espacial y sistemas geométricos. -Pensamiento métrico y sistemas de medidas, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	22
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales	**Duración**
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales, en Relaciones con la historia y la cultura. - Relaciones espaciales y ambientales.- Relaciones ético-políticas- Entorno vivo. - Entorno físico.- Relación ciencia, tecnología y sociedad, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	24
Competencias ciudadanas	**Duración**
Competencias ciudadanas en Convivencia y paz- Participación y responsabilidad democrática - Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	22

Competencias Transversales

Habilidades en el uso de las TIC		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Manejo de herramientas informáticas	**RA1.** Manipular comandos de la herramienta o equipo computacional y de su sistema operativo a partir de tareas específicas de procesamiento de información **RA2.** Usar redes informáticas en actividades de gestión de la información y comunicación organizacional	40 Horas

	RA3. Utilizar las herramientas informáticas básicas de acuerdo con la naturaleza de la información **RA4**. Manipular las bases de datos a partir de los requerimientos de información relacionada con su campo profesional	

Protección de Salud y el medio ambiente		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Conservación del medio ambiente	**RA1.** Realizar actividades de apoyo a la ejecución de los planes de protección ambientales según los riesgos identificados y las necesidades de la organización. **RA2**. Aplicar las medidas de prevención y protección, del medio ambiente analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral **RA3**. Conocer el plan de protección ambiental de la organización y lo tiene en cuenta para minimizar los riesgos que se generan de su actividad laboral **RA4.** Determinar los riesgos ambientales de sus actividades según el tipo de organización y la normativa vigente	40 Horas

Cultura emprendedora y empresarial		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Proponer ideas y buscar oportunidades	**RA1**. Buscar proactivamente oportunidades de creación de valor teniendo en cuenta diferentes organizaciones o nuevas empresas.	40 Horas
Manejar recursos	**RA2.** Usar las habilidades y competencias en la decisión de cambio de carrera profesional como resultado de nuevas oportunidades o por necesidad, y gestionar y administrar los recursos necesarios convirtiendo las ideas en acciones.	
Educación financiera y económica	**RA3**. Revisar estados de resultados y balances y emitir juicio sobre las necesidades de flujo de fondos a	

	partir de una actividad de creación de valor.	
Pasar a la acción	**RA4**: Definir objetivos de corto plazo sobre los que se puede actuar y establece el plan de acción teniendo en cuenta contextos, intereses y logros	
Manejar la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo	**RA5**. Sopesar los riesgos y beneficios en la toma de decisión del trabajo por cuenta propia versus las opciones de carrera profesional.	
Capacidad de innovación e investigación		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Habilidad para solucionar problemas concretos	**RA1:** Fortalecer sus conocimientos a partir de lecturas y capacitaciones con el fin de realizar adecuaciones pertinentes en su campo técnico profesional. **RA2:** Contribuir con la solución de problemas de su entorno laboral teniendo en cuenta orientaciones técnicas y necesidades específicas de su campo **RA3:** Emplear herramientas tecnológicas y equipo especializado para realizar tareas propias de su campo técnico en contextos específicos.	40 Horas

Nota: las Competencias Clave presentan los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos. En el caso de las competencias de inglés, y general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE01-4-SEPC-SEF-51632-E-0003: Organizar la prestación del servicio funerario según las necesidades del caso, los protocolos establecidos y los recursos disponibles	
Duración créditos:	**Duración en horas: 170**

Resultado de aprendizaje 1. Identificar los requerimientos del servicio funerario a partir de una solicitud simulada, teniendo en cuenta los lineamientos institucionales.

Criterios de evaluación:

CE 1: Analiza las características del caso según el protocolo de atención descrito en el ejercicio formativo.

CE 2: Reconoce las necesidades de tiempo y recursos con base en la solicitud presentada en el ambiente de aprendizaje.

CE 3: Clasifica el tipo de atención requerida de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos en la simulación.

Resultado de Aprendizaje 2. Programar las actividades del servicio funerario en una simulación de operación diaria, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo y el tipo de solicitud.

Criterios de evaluación:
CE 1: Organiza las actividades del día en función del cronograma institucional definido en el ambiente de aprendizaje.
CE 2: Prioriza las solicitudes simuladas según los protocolos de atención establecidos.
CE 3: Ajusta la programación ante situaciones imprevistas presentadas en el ejercicio formativo.

Resultado de Aprendizaje 3. Asignar los recursos humanos y logísticos del servicio funerario a partir de una planificación operativa simulada.

Criterios de evaluación:
CE 1: Distribuye las tareas del equipo de acuerdo con el plan de atención entregado en el ejercicio formativo.
CE 2: Selecciona los recursos materiales necesarios en función del tipo de caso presentado en la simulación.
CE 3: Justifica la asignación de personal y medios según las prioridades operativas definidas en el ambiente de aprendizaje.

Resultado de Aprendizaje 4. Establecer el orden de atención de los usuarios en un caso simulado, en relación con las prioridades del día y las características de cada solicitud.

Criterios de evaluación:
CE 1: Define el orden de intervención en función de los criterios de urgencia simulados.
CE 2: Aplica criterios de equidad y pertinencia de acuerdo con el reglamento institucional presentado en el ejercicio formativo.

CE 3: Explica la secuencia organizada de atención considerando las condiciones particulares de cada caso.

Resultado de Aprendizaje 5. Demostrar disposición para la organización del servicio funerario durante un ejercicio colaborativo basado en un caso real simulado.

Criterios de evaluación:

CE 1: Participa activamente en la planificación conjunta en un ejercicio formativo.
CE 2: Aporta sugerencias que promueven una atención eficiente y respetuosa durante la simulación.

CE 3: Adopta una actitud propositiva frente a los retos de la organización operativa en el ambiente de aprendizaje.

CE02-4-SEPC-SEF-51632-E-0003: Ejecutar las actividades funerarias y de atención al usuario de acuerdo con las instrucciones recibidas, las características del servicio y las condiciones emocionales de las familias

Duración créditos:	**Duración en horas: 150**

Resultado de aprendizaje 1. Reconocer los elementos y espacios requeridos para el servicio funerario según el tipo de ceremonia y las instrucciones recibidas.

Criterios de evaluación:

CE 1: Identifica los elementos necesarios para la ceremonia con base en el listado entregado durante el ejercicio formativo.

CE 2: Selecciona el mobiliario y los materiales de acuerdo con el tipo de ritual simulado.

CE 3: Justifica la disposición de los espacios en relación con las normas institucionales presentadas en el ambiente de aprendizaje.
Resultado de Aprendizaje 2. Preparar los espacios y elementos del servicio funerario de acuerdo con el protocolo institucional y el tipo de ceremonia establecido. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Organiza los elementos requeridos en función del guion de servicio practicado en el ejercicio formativo. **CE 2:** Acondiciona el espacio según los criterios de bioseguridad establecidos por la institución. **CE 3:** Aplica el procedimiento de verificación previa de recursos de acuerdo con el instructivo técnico brindado.
Resultado de Aprendizaje 3. Orientar a las familias sobre los procedimientos y horarios del servicio teniendo en cuenta sus solicitudes y el estado emocional observado. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Informa a los familiares los pasos del servicio con base en la hoja de ruta entregada en la simulación. **CE 2:** Responde preguntas comunes del usuario en función de las situaciones presentadas durante el ejercicio formativo. **CE 3:** Registra adecuadamente las solicitudes especiales según el formato entregado en el ambiente de aprendizaje.
Resultado de Aprendizaje 4. Demostrar empatía y respeto en la atención a las familias usuarias durante una simulación de prestación del servicio funerario. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Mantiene una actitud de escucha activa en relación con los relatos y expresiones emocionales de los participantes en la simulación. **CE 2:** Adecúa su lenguaje corporal y verbal de acuerdo con las recomendaciones entregadas en el ejercicio formativo. **CE 3:** Respeta los momentos de silencio y duelo durante el desarrollo de la actividad simulada.
Resultado de Aprendizaje 5. Coordinar la entrega de servicios complementarios simulados según las condiciones del caso y la disponibilidad de recursos en el momento. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Gestiona la entrega de accesorios simbólicos en relación con el tipo de ceremonia presentada en el ejercicio formativo. **CE 2:** Asigna tareas de apoyo logístico con base en las necesidades identificadas en la simulación. **CE 3:** Informa al equipo sobre posibles ajustes en el servicio teniendo en cuenta la retroalimentación del usuario simulado.
CE03-4-SEPC-SEF-51632-E-0003: Revisar el cumplimiento de los procedimientos del servicio funerario teniendo en cuenta los estándares de calidad, los tiempos de atención y las observaciones registradas
Duración créditos: | **Duración en horas: 155**
Resultado de aprendizaje 1. Reconocer las actividades programadas en el servicio funerario a partir de la revisión de una hoja de ruta institucional entregada en un ejercicio formativo. **Criterios de evaluación:**

CE 1: Identifica las actividades descritas en la hoja de ruta de acuerdo con las instrucciones dadas durante la actividad práctica. **CE 2:** Relaciona las tareas con los tiempos establecidos teniendo en cuenta el cronograma institucional revisado en clase. **CE 3:** Clasifica las etapas del proceso funerario según el protocolo compartido en el ejercicio de análisis de caso.
Resultado de Aprendizaje 2. Comparar los tiempos reales de atención con los tiempos estándar definidos, a partir del desarrollo de un ejercicio práctico de revisión de formatos de seguimiento. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Extrae los tiempos ejecutados a partir de los registros presentados en la actividad de evaluación formativa. **CE 2:** Contrasta los datos obtenidos con los tiempos de referencia según el manual institucional utilizado en clase. **CE 3:** Identifica desviaciones en el cumplimiento de tiempos con base en los lineamientos trabajados en el ambiente de aprendizaje.
Resultado de Aprendizaje 3. Analizar las observaciones registradas por usuarios y personal operativo con base en la lectura de formatos de retroalimentación utilizados en clase. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Clasifica los comentarios según criterios de oportunidad y calidad revisados previamente en el ejercicio grupal. **CE 2:** Relaciona los hallazgos con las fases del servicio a partir de una matriz de análisis construida en el ambiente de aprendizaje. **CE 3:** Argumenta posibles causas de insatisfacción en relación con los casos estudiados en clase.
Resultado de Aprendizaje 4. Verificar el cumplimiento de las actividades del servicio funerario en función de una guía de observación aplicada durante una simulación. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Marca las tareas realizadas conforme al listado de verificación proporcionado en el ejercicio práctico. **CE 2:** Describe los incumplimientos observados teniendo en cuenta la secuencia lógica del procedimiento trabajado. **CE 3:** Organiza la información recopilada en un formato de consolidado según la estructura explicada en clase.
Resultado de Aprendizaje 5. Argumentar la importancia del cumplimiento de estándares de servicio funerario a partir de una actividad de cierre grupal. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Expone su punto de vista frente a los efectos del incumplimiento de procedimientos en una discusión dirigida. **CE 2:** Aporta recomendaciones individuales teniendo en cuenta lo aprendido durante el ejercicio de retroalimentación. **CE 3:** Reconoce el rol del auxiliar funerario en la calidad del servicio en función de la experiencia compartida en el ambiente de aprendizaje.
CE04-4-SEPC-SEF-51632-E-0003: Ajustar las acciones del servicio funerario de acuerdo con los resultados observados, los comentarios de los usuarios y las directrices institucionales
Duración créditos: | **Duración en horas: 155**

Resultado de aprendizaje 1. Analizar los resultados del servicio funerario a partir de reportes de seguimiento revisados en un ejercicio formativo.

Criterios de evaluación:

CE 1: Interpreta los datos presentados en el informe de resultados según las pautas explicadas en el ambiente de aprendizaje.

CE 2: Identifica desviaciones en el cumplimiento del servicio con base en los indicadores revisados durante la actividad grupal.

CE 3: Relaciona las áreas críticas del servicio con los hallazgos observados en los registros compartidos en clase.

Resultado de Aprendizaje 2. Ajustar la distribución de tareas del equipo operativo en función de las recomendaciones trabajadas durante un ejercicio de revisión operativa.

Criterios de evaluación:
CE 1: Redistribuye responsabilidades entre los integrantes del equipo de acuerdo con los resultados discutidos en la simulación.
CE 2: Prioriza actividades operativas teniendo en cuenta los tiempos de atención revisados en el ejercicio formativo.

CE 3: Propone una nueva organización del equipo con base en los criterios de eficiencia definidos en clase.

Resultado de Aprendizaje 3. Aplicar ajustes en la prestación del servicio funerario a partir de las sugerencias entregadas durante un ejercicio práctico de revisión de casos.

Criterios de evaluación:
CE 1: Identifica las sugerencias más relevantes según la retroalimentación proporcionada en el análisis grupal del caso.
CE 2: Modifica acciones del procedimiento operativo de acuerdo con los aspectos discutidos durante la actividad formativa.

CE 3: Evalúa los resultados del ajuste realizado con base en los criterios de mejora establecidos en la guía del ejercicio.

Resultado de Aprendizaje 4. Reformular lineamientos operativos del servicio funerario en función de directrices institucionales revisadas durante una actividad de mejora continua.

Criterios de evaluación:
CE 1: Organiza los elementos claves de mejora de acuerdo con el análisis realizado en la actividad de trabajo colaborativo.
CE 2: Justifica los cambios propuestos teniendo en cuenta los principios institucionales presentados en el taller formativo.

CE 3: Construye un esquema básico de nuevos lineamientos operativos en relación con las prioridades definidas en la actividad de simulación.

Resultado de Aprendizaje 5. Argumentar la importancia de incorporar mejoras en el servicio funerario con base en una dinámica grupal de cierre formativo.

Criterios de evaluación:

CE 1: Expone su punto de vista sobre la utilidad de los ajustes realizados, con base en la experiencia compartida en el ambiente de aprendizaje.
CE 2: Reconoce aciertos y aspectos a mejorar en su desempeño individual según la retroalimentación recibida en la actividad colectiva.

CE 3: Sugiere acciones concretas de mejora personal en función de lo aprendido durante el ejercicio final de reflexión.

CE05-4-SEPC-SEF-51632-E-0003: Coordinar las acciones del equipo operativo durante la prestación del servicio funerario, de acuerdo con la programación definida, los roles asignados y las condiciones específicas del caso

Duración créditos:	**Duración en horas: 155**

Resultado de aprendizaje 1. Identificar las responsabilidades asignadas al equipo operativo de acuerdo con la programación del servicio y las instrucciones del jefe inmediato, a partir del análisis comparativo entre cronogramas reales y esquemas propuestos en el aula.

Criterios de evaluación:

CE 1: Reconoce las funciones asignadas al equipo de acuerdo con las instrucciones revisadas durante el ejercicio de análisis de cronogramas propuestos por el formador.

CE 2: Relaciona las responsabilidades operativas del personal teniendo en cuenta los turnos establecidos en la simulación de organización del servicio funerario.
CE 3: Establece correspondencias entre las tareas descritas en un cronograma real y las funciones representadas en un caso del aula a partir de una actividad de contraste dirigida por el docente.

Resultado de Aprendizaje 2. Asignar tareas al personal disponible teniendo en cuenta las condiciones específicas del servicio funerario, en el marco de una práctica de diseño operativo apoyada con software de planificación de turnos.

Criterios de evaluación:
CE 1: Ubica al personal en funciones específicas de acuerdo con los requerimientos del caso planteado en la práctica de planificación digital.
CE 2: Distribuye las tareas del equipo teniendo en cuenta la disponibilidad horaria, las restricciones operativas y las condiciones del entorno simulado.

CE 3: Organiza las cargas de trabajo a partir de la información suministrada en el software de turnos utilizado durante la actividad dirigida por el formador.

Resultado de Aprendizaje 3. Comprobar la ejecución oportuna de las actividades programadas a partir de la revisión cruzada de bitácoras de registro, formatos de control y tiempos de ejecución simulados en un entorno controlado.

Criterios de evaluación:
CE 1: Verifica los tiempos de realización de las actividades a partir de la información consignada en las bitácoras entregadas durante la simulación.
CE 2: Contrasta los registros de ejecución según los formatos de control aplicados en el ejercicio práctico en aula.

CE 3: Identifica desajustes entre lo programado y lo ejecutado teniendo en cuenta los datos comparativos generados en el entorno simulado.

Resultado de Aprendizaje 4. Clasificar las dificultades operativas reportadas por los compañeros según los criterios establecidos en el protocolo institucional, con base en el análisis de registros de incidencias presentados durante un ejercicio de resolución de problemas. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Agrupa los tipos de dificultad operativa según las categorías definidas en el protocolo institucional consultado durante la actividad de análisis documental guiado. **CE 2:** Relaciona los casos reportados por sus compañeros de acuerdo con los niveles de prioridad establecidos en los procedimientos revisados en aula. **CE 3:** Justifica las clasificaciones realizadas a partir de la interpretación de registros de incidencia utilizados en el ejercicio de resolución de problemas con apoyo en documentos institucionales reales o simulados.
Resultado de Aprendizaje 5. Demostrar disposición a tramitar adecuadamente los reportes del equipo teniendo en cuenta las rutas de comunicación institucionales, durante un ejercicio de retroalimentación grupal y revisión de casos reales anonimizados. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Expresa receptividad ante los reportes presentados por los compañeros teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en las rutas de comunicación revisadas durante la actividad grupal. **CE 2:** Muestra actitud colaborativa en la resolución de situaciones simuladas de acuerdo con las buenas prácticas de comunicación institucional analizadas en aula. **CE 3:** Participa en el tratamiento respetuoso y ordenado de la información a partir de la revisión de casos reales anonimizados presentados por el formador.

FORMACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO	**Duración 306 h/c**
CE01-4-SEPC-SEF-51632-E-0003: Organizar la prestación del servicio funerario según las necesidades del caso, los protocolos establecidos y los recursos disponibles	**RA2:**Programar las actividades del servicio funerario en una simulación de operación diaria, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo y el tipo de solicitud. **CE 1:** Organiza las actividades del día en función del cronograma institucional definido en el ambiente de aprendizaje. **CE 2**: Prioriza las solicitudes simuladas según los protocolos de atención establecidos. **CE 3:** Ajusta la programación ante situaciones imprevistas presentadas en el ejercicio formativo. **RA3**: Asignar los recursos humanos y logísticos del servicio funerario a partir de una planificación operativa simulada. **CE 1:** Distribuye las tareas del equipo de acuerdo con el plan de atención entregado en el ejercicio formativo. **CE 2:** Selecciona los recursos materiales necesarios en función del tipo de caso presentado en la simulación. **CE 3:** Justifica la asignación de personal y medios según las prioridades operativas definidas en el ambiente de aprendizaje. **RA4:** Establecer el orden de atención de los usuarios en un caso simulado, en relación con las prioridades del día y las características de cada solicitud.

	CE 1: Define el orden de intervención en función de los criterios de urgencia simulados. **CE 2:** Aplica criterios de equidad y pertinencia de acuerdo con el reglamento institucional presentado en el ejercicio formativo. **CE 3**: Explica la secuencia organizada de atención considerando las condiciones particulares de cada caso.
CE02-4-SEPC-SEF-51632-E-0003: Ejecutar las actividades funerarias y de atención al usuario de acuerdo con las instrucciones recibidas, las características del servicio y las condiciones emocionales de las familias	**RA2:** Preparar los espacios y elementos del servicio funerario de acuerdo con el protocolo institucional y el tipo de ceremonia establecido. **CE 1**: Organiza los elementos requeridos en función del guion de servicio practicado en el ejercicio formativo. **CE 2:** Acondiciona el espacio según los criterios de bioseguridad establecidos por la institución. **CE 3:** Aplica el procedimiento de verificación previa de recursos de acuerdo con el instructivo técnico brindado. **RA3**: Orientar a las familias sobre los procedimientos y horarios del servicio teniendo en cuenta sus solicitudes y el estado emocional observado. **CE 1:** Informa a los familiares los pasos del servicio con base en la hoja de ruta entregada en la simulación. **CE 2:** Responde preguntas comunes del usuario en función de las situaciones presentadas durante el ejercicio formativo. **CE 3:** Registra adecuadamente las solicitudes especiales según el formato entregado en el ambiente de aprendizaje.
CE03-4-SEPC-SEF-51632-E-0003: Revisar el cumplimiento de los procedimientos del servicio funerario teniendo en cuenta los estándares de calidad, los tiempos de atención y las observaciones registradas	RA2: Comparar los tiempos reales de atención con los tiempos estándar definidos, a partir del desarrollo de un ejercicio práctico de revisión de formatos de seguimiento. **CE 1:** Extrae los tiempos ejecutados a partir de los registros presentados en la actividad de evaluación formativa. **CE 2:** Contrasta los datos obtenidos con los tiempos de referencia según el manual institucional utilizado en clase. **CE 3:** Identifica desviaciones en el cumplimiento de tiempos con base en los lineamientos trabajados en el ambiente de aprendizaje. **RA4:** Verificar el cumplimiento de las actividades del servicio funerario en función de una guía de observación aplicada durante una simulación. **CE 1:** Marca las tareas realizadas conforme al listado de verificación proporcionado en el ejercicio práctico. **CE 2**: Describe los incumplimientos observados teniendo en cuenta la secuencia lógica del procedimiento trabajado. **CE 3**: Organiza la información recopilada en un formato de consolidado según la estructura explicada en clase.
CE04-4-SEPC-SEF-51632-E-0003: Ajustar las acciones del servicio funerario de acuerdo con los resultados observados, los comentarios de los usuarios y las	**RA2:** Ajustar la distribución de tareas del equipo operativo en función de las recomendaciones trabajadas durante un ejercicio de revisión operativa. **CE 1:** Redistribuye responsabilidades entre los integrantes del equipo de acuerdo con los resultados discutidos en la simulación. **CE 2:** Prioriza actividades operativas teniendo en cuenta los tiempos de atención revisados en el ejercicio formativo. **CE 3**: Propone una nueva organización del equipo con base en los criterios de eficiencia definidos en clase.

directrices institucionales	**RA3:** Aplicar ajustes en la prestación del servicio funerario a partir de las sugerencias entregadas durante un ejercicio práctico de revisión de casos. **CE 1**: Identifica las sugerencias más relevantes según la retroalimentación proporcionada en el análisis grupal del caso. **CE 2**: Modifica acciones del procedimiento operativo de acuerdo con los aspectos discutidos durante la actividad formativa. **CE 3**: Evalúa los resultados del ajuste realizado con base en los criterios de mejora establecidos en la guía del ejercicio.
CE05-4-SEPC-SEF-51632-E-0003: Coordinar las acciones del equipo operativo durante la prestación del servicio funerario, de acuerdo con la programación definida, los roles asignados y las condiciones específicas del caso	**RA3:** Comprobar la ejecución oportuna de las actividades programadas a partir de la revisión cruzada de bitácoras de registro, formatos de control y tiempos de ejecución simulados en un entorno controlado. **CE 1:** Verifica los tiempos de realización de las actividades a partir de la información consignada en las bitácoras entregadas durante la simulación. **CE 2**: Contrasta los registros de ejecución según los formatos de control aplicados en el ejercicio práctico en aula. **CE 3:** Identifica desajustes entre lo programado y lo ejecutado teniendo en cuenta los datos comparativos generados en el entorno simulado.

Nota: *la Formación en el Centro de Trabajo presenta los referentes que requieren ambientes de práctica, reales o simulados, para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de los procesos educativos y formativos, estos referentes no limitan la autonomía de la institución, ni el cumplimiento de la normativa que corresponda; en el diseño curricular estos referentes podrán ampliarse según las características del programa, la institución y los requerimientos propios del sector.*

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.1 Docentes-formadores- tutores – personal administrativo	**Ejemplo:** Los docentes que conducen el proceso de enseñanza – aprendizaje de las competencias específicas deben tener una cualificación nivel 5 o superior del área de cualificación relacionada con el sector Servicios Funerarios y áreas afines. Deben demostrar experiencia de por lo menos 1 año en el ejercicio laboral de las ocupaciones asociadas a la cualificación. Deberán estar acreditados para impartir formación o demostrar una experiencia como docente de por lo menos 1 año en las fases de programación, desarrollo y evaluación del proceso enseñanza. Deberán demostrar dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con cada competencia específica, además de competencias pedagógicas, creativas y competencias básicas y transversales asociadas en esta cualificación.
4.2 Ambientes de formación o de aprendizaje	Ambientes pluritecnológicos diseñados para el aprendizaje teórico-práctico, complementación o actualización relacionado con la formación de ***¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.***, lo más similar al espacio real de trabajo, dotado con los recursos utilizados y la información requerida en el ámbito del trabajo, descritos en el contexto de acción de la cualificación, y los recursos didácticos y tecnológicos necesarios para apoyar la consecución de los resultados de aprendizaje. Los ambientes de formación deben replicar las condiciones de trabajo propias del desempeño del Coordinador de servicios funerarios. Los espacios deben cumplir con las normativas del sector y garantizar un ambiente seguro, higiénico y funcional para

	la práctica. Además, los entornos teóricos deben estar dotados de recursos tecnológicos que permitan el aprendizaje integral, conectando la teoría con la práctica.
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	Título de bachiller académico o bachiller técnico conferido por institución de educación con licencia de funcionamiento y legalmente autorizada para impartir educación media.
4.4. Regulación de la Profesión	Realizada la revisión legal sobre la regulación del desempeño de este perfil ocupacional, se encontró que para el ejercicio de esta profesión no requiere expedición de tarjeta profesional. No se encontró ninguna ley o norma que restrinja el desempeño laboral.